



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL QUE INDICA AL SR. LUIS ROBERTO AVILES PEREIRA, EN LOCAL COMERCIAL EMPLAZADO EN CALLE EL BOLDO N° 2355, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 05 NOV 2013
 DECRETO: N° 3501

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
6. D.A. N° 2.537 de fecha 13/08/2013, Otorga Patente Provisoria.
7. Solicitud de fecha 05/11/2013, efectuada por don Luis Roberto Avilés Pereira.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente ha cumplido con todo lo exigido en la Ley de Rentas Municipales N° 3.063, al subsanar las Observaciones emitidas por la DOM a través del Informe Técnico N° 242 de fecha 05/11/2013 y Resolución N° 166/2013, ambas emitidas por la DOM.

DECRETO:

1. OTÓRGASE la presente **PATENTE COMERCIAL**, actividad económica "**RESTAURANTE COMERCIAL**", al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

NOMBRE : LUIS ROBERTO AVILÉS PEREIRA.
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD : N° [REDACTED]
ACTIVIDAD ECONOMICA : RESTAURANT SIN VENTA DE ALCOHOL.
DIRECCIÓN COMERCIAL : CALLE EL BOLDO N° 2355, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR : [REDACTED]
ROL AVALUO : 114-12

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

JAÍME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/IRV/MART/JLRA/grp.-

DISTRIBUCION:

- Contribuyente (1)
- Rentas y Patentes Comerciales (1)
- Dirección Jurídica. (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 07 NOV 2013 HORA
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 08 NOV 2013 HORA
 NO. ABRE